



Universidad Nacional de San Luis
Rectorado



SAN LUIS, Agosto 30 de 2017

VISTO:

El Expediente EXP-USL: 0003941/2017, originado con motivo de la obra "Aislación Acústica Sala de Fonoaudiología - Planta Baja Edificio Rectorado"; y

CONSIDERANDO:

Que este Rectorado mediante Decreto Rectoral n° 128/2017, de fecha 11 de Mayo de 2017, aprobó la documentación conducente a la realización de la obra de referencia autorizando a efectuar un Llamado a Concurso de Precios de Obra para su adjudicación.

Que atento a tal autorización se convocó al Concurso de Precios de Obra n° 01/2017, obrando a fs. 97/98 la pertinente Acta de Apertura confeccionada.

Que a fs. 382/385 tomó intervención la Comisión Evaluadora, la cual emitió la correspondiente Evaluación Técnica y Acta de Preadjudicación, considerando conveniente adjudicar al Señor "LOPEZ MAURICIO GASTON" cuya oferta asciende a la suma total de PESOS NOVENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE CON VEINTIOCHO CENTAVOS (\$ 99.799,28), representando una disminución del 11,68 % respecto al Presupuesto Oficial.

Que la Dirección General de Proyectos con Financiamiento Externo de la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica dependiente del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva remite a fs. 386 la No Objeción a la Preadjudicación mencionada Ut Supra.

Que a fs. 387 la Dirección General de Ciencia y Tecnología solicita la continuidad del trámite emitiéndose el acto administrativo correspondiente.

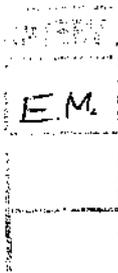
Que la Obra a contratar se encuentra prevista en el Plan de Mejoramiento de la función I + D + i - Convenio MINCYT N° 059/16, aprobado por Resolución SACT N° 018/16 - homologado por Resolución R. N° 1305/16. Marco de Acción n° 4.1.2.5.

Que se ha dado cumplimiento a las Normas del Convenio de Ejecución n° 1123 (MINCYT N° 059/16).

Lo informado por la Secretaría de Hacienda y Administración.

Cde. DECRETO R. n° 292/2017

///

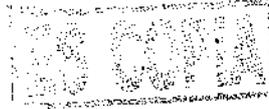


Handwritten signature/initials

Handwritten signature
Secretaría de Hacienda y Administración



Universidad Nacional de San Luis
Rectorado



-2-

///

Por ello y en uso de sus atribuciones,

EL RECTOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS

DECRETA:

ARTICULO 1º: Aprobar lo actuado y adjudicar el Concurso de Precios de Obra n° 01/2017 al Señor "LOPEZ MAURICIO GASTON - CUIT N° 20-35916251-1, por la suma de PESOS NOVENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE CON VEINTIOCHO CENTAVOS (\$ 99.799,28), para la realización de la obra "Aislación Acústica Sala de Fonoaudiología - Planta Baja Edificio Rectorado", de acuerdo a los considerandos del presente Decreto.

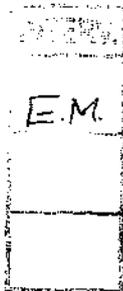
ARTICULO 2º: Autorizar a la Secretaría de Infraestructura y Servicios a celebrar ad-referendun de este Rectorado el correspondiente contrato.

ARTICULO 3º: El gasto que demande la adjudicación aprobada en el Artículo 1º, será atendido conforme a la asistencia financiera otorgada dentro del marco del Convenio MINCYT N° 059/16 - pago directo al adjudicatario \$ 78.947,00 y la contrapartida a cargo de la Universidad Nacional de San Luis, \$ 34.585,00, será afectada con cargo a 001 - 011 Rectorado Institucional - Recursos Propios - 4/421 - Ejercicio 2017. (Marco de Acción N° 4.1.2.5).

ARTICULO 4º: Notifíquese a todos los oferentes, a través de la Dirección de Compras y Contrataciones, lo dispuesto en el presente Decreto.

ARTICULO 5º: Tómesese razón, comuníquese, insértese en el Libro de Decretos y Archívese.

DECRETO R. n° 292/2017.



M^{te} Cecilia Virginia Quiroga
Secretaría de Hacienda
y Administración
UNSL

Director de Compras y Contrataciones
UNSL